

# DIARIO DE LOS DEBATES

## DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

**PRESIDENTA**  
**Diputada Flor Añorve Ocampo**

Año I Segundo Periodo Ordinario LXIII Legislatura NÚM. 08

### TERCERA SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DEL 2022

#### SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 01

ORDEN DEL DÍA Pág. 02

#### PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo) Pág. 02

CLAUSURA Y CITATORIO Pág. 05

#### Presidencia

Diputada Flor Añorve Ocampo

#### ASISTENCIA

Diputadas y diputados, bienvenidos a la tercera sesión del día miércoles 30 de marzo de 2022, del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias correspondientes al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Solicito a la diputada Patricia Doroteo, pasar lista de asistencia.

#### La secretaria Patricia Doroteo Calderón:

Con gusto, diputada presidenta.

Añorve Ocampo Flor, Badillo Escamilla Joaquín, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Castro Ortiz Leticia, Cruz López Carlos, de la Cruz Santiago Marben, de la Paz Bernal Estrella, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, Fernández Márquez Julieta, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennyfer, García Trujillo Ociel Hugar, González Varona Jacinto, Guevara Cárdenas Andrés, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, Mojica Morga Beatriz, Mosso Hernández Leticia, Navarrete Quezada Rafael, Ortega Jiménez Bernardo, Parra García Jesús, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Quiñonez Cortés Manuel, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Esquivel Alfredo, Sierra Pérez Claudia, Torales Catalán Adolfo, Velázquez Martínez Nora Yanek.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 33 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servida, diputada presidenta.

#### La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación las diputadas Jessica Ivette Alejo Rayo, Ana Lenis Reséndiz Javier, Alicia Elizabeth Zamora Villalva, María Flores Maldonado y los diputados Esteban Albarrán Mendoza, Carlos Reyes Torres, Olaguer Hernández Flores y Ricardo Astudillo Calvo, para llegar tarde Héctor Apreza Patrón.

Con fundamento en el artículo 131, fracción I de la ley que nos rige y con la asistencia de 33 diputadas y diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen; por lo que siendo las 19 horas con 53 minutos del día Miércoles 30 de Marzo 2022, se inicia la presente sesión.

### ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito a la diputada Patricia Doroteo Calderón, dar lectura al mismo.

#### **La secretaria Patricia Doroteo Calderón:**

Con gusto, diputada presidenta.

Orden del Día.

Tercera sesión

Primero. Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos:

a) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo).

Segundo. Clausura:

a) De la Sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 30 de marzo de 2022.

Servida, diputada presidenta.

#### **La Presidenta:**

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia solicita al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, informe que diputadas y diputados se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del proyecto del Orden del Día.

#### **El secretario Joaquín Badillo Escamilla:**

Con gusto, diputada presidenta.

Le informo que se integró la compañera diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, dando un total de 34 diputados y diputadas, presentes en la sesión.

Servida, diputada presidenta.

#### **La Presidenta:**

Gracias, diputado secretario.

Con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración de la Plenaria, para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, sírvanse manifestarlo en votación económica:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado Joaquín Badillo, dar el resultado de la votación.

#### **El secretario Joaquín Badillo Escamilla:**

Se informa presidenta que fueron 33 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

#### **La Presidenta:**

Gracias, diputado secretario.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de referencia.

### PROYECTOS DE LEYES, DECRETO Y PROPOSICIONES DE ACUERDO

En desahogo del punto número uno del Orden del Día, Proyectos de Leyes, Decreto y Propositiones de Acuerdo, Inciso "a", solicito al diputado secretario Joaquín Badillo, dé lectura al oficio signado por el diputado Ociel Hugar García Trujillo, Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y del Trabajo.

#### **El secretario Joaquín Badillo Escamilla:**

Con gusto, diputada presidenta.

Se solicita dispensa de segunda lectura.

Chilpancingo, Guerrero, a 30 de Marzo de 2022.

Diputada Flor Añorve Ocampo Presidenta de la Mesa Directiva.- Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 263 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, Número 231, previo acuerdo de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, solicito a usted ponga a consideración del Pleno la dispensa de segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Guerrero, por lo que una vez aprobada la dispensa de lectura se someta a consideración de la plenaria para su votación.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Diputado Ociel Hugar García Trujillo.

Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo.

Servida, diputada presidenta.

#### **La Presidenta:**

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria, para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley en desahogo, ciudadanas diputadas y diputados sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada Patricia Doroteo dar el resultado de la votación.

#### **La diputada Patricia Doroteo Calderón:**

Con gusto, diputada presidenta.

Le informo que fueron 34 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

#### **La Presidenta:**

Gracias, diputada secretaria.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de ley de antecedentes, dispensado que ha sido el trámite legislativo del asunto en desahogo, esta

Presidencia con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra al diputado Joaquín Badillo, quién como integrante de la Comisión Dictaminadora expondrá el motivo y el contenido del dictamen en desahogo.

#### **El diputado Joaquín Badillo Escamilla:**

Con el permiso de la presidenta de la Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros diputados.

En acato por lo mandado por el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo 231, me permito hacer ante ustedes la presentación y fundamentación correspondiente al dictamen que crea la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Guerrero.

No sin antes saludarles de manera respetuosa, así como a los diversos medios de comunicación en todas sus modalidades y público que nos acompañan así como también a los compañeros de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social aquí presentes.

Muy buenas tardes, noche ya a todas y a todos.

Primeramente he de señalarles que mi compromiso como persona y legislador será siempre con las causas de la gente, que permitan a acceder a otorgar una protección más amplia en todo momento vigilando que todas las autoridades en el ámbito de sus competencias tengan la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

Por ello, y en el caso que nos ocupa, fue de vital importancia haber desarrollado los trabajos legislativos necesarios para garantizar el derecho de los grandes beneficios en materia laboral que en este dictamen se plasman, además de poder dar cabal cumplimiento a los transitorios que se mandatan en las diversas disposiciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 01 de mayo de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Federal de la Defensoría Pública, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley del Seguro Social.

En el mismo sentido, esta dará el inicio de poder complementar una serie de reformas que van a poder eficientar los servicios que proporciona el Poder Judicial

que garantizarán una mayor justicia laboral, libertad sindical y negociación colectiva sin distinción partidaria.

Esto se trata de iniciar una transformación cualitativa con el fin que frente a la realidad estatal la Justicia Laboral cumpla de manera eficaz y eficiente con su propósito.

El dictamen que hoy se pone a la consideración de esta Soberanía se destaca esencialmente por dar cobertura para prestar el servicio público de conciliación para tratar de lograr la mayor cantidad de conciliaciones posibles, dentro de sus facultades y en armonía con los trabajadores y trabajadoras para con las patronas y patrones, para que sean estos quienes a través de la o el conciliador puedan establecer una solución armoniosa, justa y en un menor tiempo, ello para lograr el equilibrio entre los factores de la producción y justicia social.

Siendo esta la gran oportunidad de brindar a las personas una verdadera justicia laboral, con carácter de índole social y humana con perspectiva de género, equidad y apegada a derechos humanos, que esté al alcance de mujeres y hombres trabajadores que día a día hacen su mayor esfuerzo en el cumplimiento de sus deberes.

Por todas las razones contenidas en el dictamen con pleno y absoluto respeto pedimos su voto favorable.

He concluido, diputada presidenta.

#### **La Presidenta:**

Gracias, diputado.

Esta Presidencia atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder legislativo número 231, somete para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de ley de antecedentes, por lo que se solicita a los ciudadanos diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se declara concluido el debate, por lo que con fundamento en el artículo 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo se pregunta a las diputadas y diputados si desean hacer reserva de artículos.

En virtud de que no hay reserva de artículos, se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto, se informa a la Asamblea que con fundamento

en los artículos 100 fracción I, 101 fracción I y 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, la votación será de manera nominal, iniciando por los diputados situados al lado derecho de esta Presidencia informando que los que estén de manera virtual lo harán al final.

Por lo que solicito que al votar mencionen el apellido y el sentido de su voto e instruyo al diputado secretario tomen la contabilidad de la votación e informen el resultado de la misma.

Antes de iniciar la votación quiero agradecer mucho a los diputados presentes porque queríamos de tener de manera presencial el 50 por ciento más uno, sé que mucho de los diputados hicieron un gran esfuerzo viniendo desde sus comunidades donde se están llevando a cabo los trabajos de la consulta, es de agradecerse e iniciamos con la votación.

#### **Los diputados:**

Calixto Jiménez Gloria Citlali, a favor.- Badillo Escamilla Joaquín, a favor.- Fernandez Marquez Julieta, a favor.- Navarrete Quezada Rafael, a favor.- Parra García Jesús, a favor.- Quiñonez Cortes Manuel, a favor.- Ríos Manriquez Osbaldo, a favor.- Sánchez Alarcón Marco Tulio, a favor.- Hernández Carbajal Fortunato, a favor.- Castro Ortiz Leticia, a favor.- Guevara Cárdenas Andrés, a favor.- Sierra Pérez Claudia, a favor.- Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, a favor.- Espinoza García Angélica, a favor.- Sánchez Esquivel Alfredo, a favor.- Hernández Flores Olaguer, a favor.- García Lucena Jennyfer, a favor.- Morales Catalán Adolfo, a favor.- Hernández Martínez Yanelly, a favor.- García Trujillo Ociel Hugar, a favor.- Ortega Jiménez Bernardo, a favor, una vez de que se ha cumplido con el proceso legislativo.- Helguera Jiménez Antonio, favor.- García Gutiérrez Raymundo, a favor.- Velázquez Martínez Nora Yanek, a favor.- González Varona Jacinto, a favor.- Mojica Morga Beatriz, a favor.- De la Paz Bernal Estrella, a favor.- Doroteo Calderón Patricia, a favor.- Juárez Gómez Susana Paola, a favor.- Añorve Ocampo Flor, a favor.- Cruz López Carlos, a favor.- Alejo Rayo Jessica Ivette, a favor.- De la Cruz Santiago Marben, a favor.- Mosso Hernández Leticia a favor.-

#### **La Presidenta:**

Solicito a la diputada secretaria Patricia Doroteo, dar el resultado de la votación.

Diputada Hilda Jennifer, si está conectada.

**La diputada Hilda Jennifer Ponce Mendoza:**

A favor.

**La Presidenta:**

Gracias.

Solicito a la diputada secretaria Patricia Doroteo, dar el resultado de la votación.

**La secretaria Patricia Doroteo Calderón:**

Con gusto, diputada presidenta.

Le informo que fueron 25 votos a favor de diputadas, 35 votos a favor de diputadas y diputados; 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

**La Presidenta:**

Gracias, diputada presidenta.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de ley de referencia.

Esta Presidencia tiene por aprobado el dictamen con proyecto de ley de antecedentes emítase la ley correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.

Esta Presidencia instruye se realice lo conducente a lo que se refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231 al dictamen ya aprobado.

**CLAUSURA Y CITATORIO**

**La Presidenta (a las 20:12 horas):**

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, Clausuras, inciso “a”, solicito a todos ponerse de pie:

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 20 horas con 12 minutos del día miércoles 30 de marzo de 2022, se clausura la presente sesión y se cita a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre Soberano de Guerrero, para el día miércoles 06 de abril del año en curso en punto de las 11:00 horas para celebrar sesión.

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**

Dip. Alfredo Sánchez Esquivel  
Movimiento de Regeneración Nacional

Dip. Héctor Apreza Patrón  
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Raymundo García Gutiérrez  
Partido de la Revolución Democrática

Dip Manuel Quiñonez Cortes  
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Leticia Mosso Hernández  
Partido del Trabajo

Dip. Ana Lenis Reséndiz Javier  
Partido Acción Nacional

Secretario de Servicios Parlamentarios

Director de Diario de los Debates  
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga